

EXP – CUDAP - UNC: 0066631/2014

CÓRDOBA,

10 ABR 2015

VISTO, el Expte. – UNC: 0066631/2014 por el que se tramita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de la postulante Profesora **Milena Lucero**.

CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 248/15 se designó a **Dres. Adrián Carbonetti, Carla Fernanda Avendaño e Inés Ksiazienicki**, como miembros que juzgará la tesis de maestría de la postulante Profesora **Milena Lucero**, DNI N° 22.697.818; trabajo titulado: *"El Pensamiento Histórico del Profesor Bernardino Calvo. Aportes para la reconstrucción de la historia de la Ciudad de Villa María"*, dirigida por el Dr. Raúl Rodríguez

Que del resultado de la Evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer el día 15 de abril de 2015, a las 15:00 hs. en sede de la Escuela de Trabajo Social, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante Profesora **Milena Lucero**, DNI N° 22.697.818; trabajo titulado: *"El Pensamiento Histórico del Profesor Bernardino Calvo. Aportes para la reconstrucción de la historia de la Ciudad de Villa María"*, dirigida por el Dr. Raúl Rodríguez

Artículo 2°: Protocolícese. Notifíquese. Pase a la Maestría en Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOL. DIR. N°:

45